

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 116

Presentada por: Administración

Serie 1979-80

PARA DONAR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 AL EQUIPO DE BASEBALL SUPERIOR DE GUAYNABO;
CREAR PARTIDA DE GASTOS, HACER TRANSFERENCIA DE CREDITO Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto : La ciudad de Guaynabo cuenta con su equipo representativo de
Baseball Superior de Guaynabo.

Por Cuanto : Es de interés principal de la Administración Municipal de
Guaynabo que esta ciudad desarrolle todo su potencial en la
práctica de las diferentes actividades deportivas en la que par-
ticipa la juventud.

Por Cuanto : Es justa y responsable la donación de \$1,000.00 para ayuda al
Equipo de Baseball Superior de Guaynabo.

POR TANTO : ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO
RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 15 DE ABRIL DE 1980.

Sección 1ra : Se autoriza al Gobierno Municipal de Guaynabo a donar la canti-
dad de \$1,000.00 Equipo Baseball Superior de Guaynabo.

Sección 2da : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a efectuar
la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:

46.2.111 - Sueldos Puestos Regulares.....\$ 1,000.00

A LA PARTIDA:

37.1.717 - Donación Equipo Baseball Superior de
Guaynabo.....\$ 1,000.00

Sección 3ra : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a
los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondien-
tes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.

Sección 4ta : Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su
aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades
estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente

Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 25 de abril de
1980.